



DEPARTAMENTO: SERV - URBANISMO
ASUNTO: ARIBEN

N.º EXPEDIENTE: BAS-2021/0682

EDICTO

ASUNTO.- Planta de Valorización de Residuos de la Construcción y Demolición, en suelo no urbanizable del término municipal de Benaguacil, polígono 23, parcela 211, promovida por Áridos de Benaguacil SL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 206.4 LOTUP, durante el período de veinte días hábiles, SE EXPONE en el tablón de edictos de esta Corporación municipal, para el general conocimiento y audiencia con notificación expresa a los titulares de bienes y derechos catastrales y registrales afectados por la actuación y de las fincas colindantes de la parcela en cuestión, distintos del propio promotor en su caso, para que, en el plazo de 20 días, puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

La documentación presentada por el promotor se encuentra a su disposición en la dirección web <https://politicaterritorial.gva.es/es/web/urbanismo/documentos-en-tramitacion-en-los-servicios-territoriales>

